ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 14 de 2025

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

CONTRATISTA: PRODUCAR S.A.S
NIT: 900,736,778

OBJETO: ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA TENER LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN TODAS SUS AREAS DESPUES DEL REGRESO A CLASES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA VIGENCIA 2025

VALOR EN PESOS: $24,999,991
VALOR EN LETRAS: Veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y uno Pesos

PLAZO: 40 dias

FECHA DE INICIO: 13 de junio de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2025

ADICIÓN: $0

PRÓRROGA: 127 días

En el Municipio de Medellín, se reunieron El**,** Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 13 de junio de 2025, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FINCA LA MESA celebró el contrato N° 14 de 2025 con PRODUCAR S.A.S NIT 900736778 cuyo objeto es: ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA TENER LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUBRIDAD EN TODAS SUS AREAS DESPUES DEL REGRESO A CLASES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA VIGENCIA 2025 estableciendo como valor del contrato la suma de Veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y uno Pesosy como tiempo de ejecución contractual 40 dias contados a partir de la firma del mismo.
***** El contrato se le hizo una prorroga por ciento veintisiete dias calendario
b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 14 de 2025

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 14 de 2025 discriminando los pagos, así:

Valor Incial contrato	**$24,999,991**
Mas Adiciones	**$0**
Valor Total contrato	**$24,999,991**

CUOTA 1	**$12,670,328**	
CUOTA 2	**$3,553,509**	
CUOTA 3	**$8,776,154**	
Valor Total ejecutado y Pagado		**$24,999,991**
Saldo a favor del contratista*		**$0**
Observaciones:		

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 14 de 2025 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:
Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 14 de 2025 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO:
La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:
EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 15 de diciembre de 2025

DIANA RUTT ZAPATA LAINEZ
Rector(a)

BALLESTEROS CARDONA DIVANIEL
CC. **1,036,662,711**
Representante Legal
PRODUCAR S.A.S
NIT **900,736,778**
Contratista